

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico
CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....
Tres meses 3 ptas. 75 cts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id.
Número suelto 10 céntimos.

Coleccion
de Sermones morales, Panegiricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,
compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor ó á su representante, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar pro intentione dantis 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

Instruccion Primaria Superior

dirigida por el profesor D. Felipe Bernal.
Calle de la Paloma números 1 y 3.

Isidro Plaza,

COMERCIANTE BANQUERO,

SUCESOR DE M. PLAZA É HIJO

Isla, 5. Burgos.

Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado, de Obligaciones del Ferro-carril del Norte y demás valores cotizables en Bolsa mediante una módica comision.

Descuento de cupones atrasados y corrientes, abonando 2 por 100 de beneficio en los de Billetes Hipotecarios de Cuba, vencimiento 1.º de Julio próximo.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

También se anticipan títulos del 4 por 100 y Billetes Hipotecarios de Cuba para los que deseen hacer operaciones de préstamos en la Sucursal del Banco de España.

Tomo oro español y también oro y billetes Francés é Inglés á los cambios mas altos del día.

Los Sres. Tenedores de valores del Estado de fuera de la capital pueden consultarme por carta sobre cualquiera duda que tengan, bien para hacer compras, ventas ú otra operacion, contando que serán contestados á vuelta de correo.

Burgos 20 de Abril de 1889.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 3 DE MAYO DE 1889.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores que se hallen en descubierto se sirvan satisfacer el importe de la suscripcion, pues, como comprenderán son grandes los perjuicios que se nos originan con sus retrasos.

A los que adeudan mas de un año les avisamos que en breve giraremos por el importe de sus descubierto, procurando hacerlo en los términos que les sean menos vejatorios.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.
La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Cora-

zon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, también ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la verdad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, enterced por nosotros!



MUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indu gentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regno degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indu gentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.
(Hay un sello.)

ALEXANDER,
Episcopus Oensis á Secretis.

CONGRESO CATÓLICO.

Reunion de secciones.

SECCION PRIMERA.—RELIGIOSA.

Salon de conferencias del Palacio episcopal.

Abierta la sesion á las nueve en punto de la mañana.

Presiden los Obispos de Jaca, Huesca y Santander.

Se aprueban sin discusion las conclusiones al tema sexto, sobre modo de allegar recursos á los monasterios de monjas é iglesias pobres.

El señor Lectoral de Madrid, lee una Me-

moría, en la que se trata la cuestion de Campos-Santos, sepultura eclesiástica y derechos de las parroquias á los funerales de sus feligreses.

El señor conde de Canga-Argüelles, despues de felicitar al autor de dicho trabajo y recomendar las soluciones prácticas que en estos asuntos propone, pide consten en acta el agrado con que ha sido escuchado por la reunion.

El señor Arzopreste de Villacarrillo, D. Marcos Pellon y Crespo, usa de la palabra para proponer algunos medios prácticos de evitar conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles en orden á la sepultura de los que mueren fuera de la Iglesia.

Despues se da lectura de las conclusiones del tema sobre observancia de los días festivos, ley del ayuno y Sacramentos á los moribundos.

Se aprueban, despues de ligeras observaciones de los Sres. Canga-Argüelles, Abad, Sanchez de Castro y otros señores.

Se pasa á la discusion del tema relativo á los «deberes de los católicos, en vista de la actual situacion del Pontífice.»

El señor conde de Canga-Argüelles lee un trabajo sobre este punto, en el cual, partiendo de las afirmaciones hechas por el Sumo Pontífice, sobre lo intolerable de su actual situacion, pide que se redacte un catecismo con objeto de refutar los crasos errores arraigados sobre lo que es el poder temporal de los Papas, y se forme una Junta general en Madrid de todos los católicos unidos que, puesta en correspondencia con otras semejantes de provincias y el extranjero, se ocupe solo en esta cuestion.

Se da lectura de un trabajo del Canónigo de Salamanca, Sr. Cruz Ochoa, proponiendo entre otros medios, la creacion de Ligas nacionales é internacionales, para la defensa de los derechos de la Santa Sede.

Un señor socio titular se extendió en largas consideraciones sobre los constantes peligros que puede correr la persona del Padre Santo, y proponer varios medios de variar el actual estado de las cosas.

Todo pasó á los ponentes, levantándose la sesion, despues de darse lectura de un oficio de la Junta general del Congreso, pidiendo se le remitan las conclusiones que hayan sido aprobadas.

SECCION SEGUNDA.—CIENCIAS.

Colegio de farmacéuticos, Santa Clara, 2 duplicado, bajo.

Bajo la presidencia del señor Obispo de Salamanca, se reunió la segunda seccion. Despues de las preces y lectura del acta de la sesion anterior, se leyó una comunicacion del señor secretario de la junta central sobre remision de las conclusiones aprobadas, para que puedan ser presentadas en la sesion general y no pública del Congreso que se dedicará á este objeto.

El Sr. Quiñero (D. Gonzalo) preguntó á la presidencia si se imprimirían todos los trabajos hechos por las secciones, ó solamente las conclusiones aprobadas por éstas, indicando al mismo tiempo que en el primer caso convenia deslindar bien lo que era opinion de la seccion y lo que solo lo era particular del autor. El señor presidente dijo que lo haria presente á la junta central y á los Prelados para que se resolviese lo mas conveniente, indicando de paso cuál era su opinion.

El padre Minguella presentó las conclusiones de su Memoria, leida en la sesion del viernes, y fueron aprobadas con una adiccion propuesta por el Sr. Vilanova.

El mismo Sr. Vilanova habló para ampliar su discurso del sábado y hacer constar que las

conclusiones del Dr. Poggio en una nota publicada en la *Revista della Società Toscana di Scienze Naturali*, no son como se había supuesto recientemente en el Ateneo, afirmativas de la existencia del hombre terciario, sino muy dubitativas, y lo probó dando lectura del texto italiano, para que por la traduccion no se desvirtuase.

Habiendo tenido que regresar á Barcelona el Sr. Almera, el Sr. Aleu leyó el trabajo que le había encargado el señor presidente en la reunion del jueves, ó sea en la primera, acerca del 2.º tema: «Demostrar la contingencia y multiplicidad de las sustancias materiales, y explicar la clase de unidad con que existen en el mundo.»

El señor Obispo de Salamanca encargó á los Sres Martínez y marqués del Socorro que formularan, como ponentes, las conclusiones acerca de dos Memorias presentadas por miembros no presentes.

El Sr. Aleu leyó su Memoria, escrita por excitacion que le hizo el señor presidente, acerca del punto cuarto: «Los animales carecen de inteligencia, y las maravillosas operaciones de su instinto revelan la inteligencia suma y la providencia del Criador que de él los dotó.» Se aprobaron las conclusiones despues de ligeras observaciones de los Sres. Ceballos y Martínez.

El señor Obispo de Salamanca manifestó e deseo de que se añadiese á los puntos de estudio anunciados, otro acerca de la necesidad de que los estudios metafísicos precedan á los de ciencias naturales y especialmente de que los posean los autores de obras sobre estas ciencias, excitando á que algunos de los miembros presentes lo desarrollasen con su demostracion correspondiente.

El señor presidente encargó á uno de los secretarios la redaccion de una Memoria detallada, en que se diese cuenta al Congreso de todos los trabajos de la seccion, con la lista de los miembros que la componen y datos completos de sus profesores y situacion social.

SECCION TERCERA.—ENSEÑANZA.

Cava Alta, 19.

A las diez de la mañana, como los días anteriores, se ha reunido la sesion tercera, bajo la presidencia de los señores Obispos de Segorbe, Astorga, Cartagena, Ciudad-Rodrigo y Coria, y con asistencia de mas de cuarenta socios.

Se ha discutido extensamente acerca de los preceptos de ley que deben introducirse en nuestra legislacion para amparar los derechos de intervencion é inspeccion de la Iglesia en la enseñanza libre, y sobre las disposiciones que serian mas convenientes para dar eficacia práctica á lo que dispone el artículo 2.º del Concordato de 1851 y el 295 de la ley de Instruccion pública, interviniendo con su autorizada palabra los señores Obispos de Segorbe, Astorga y Ciudad-Rodrigo, y tomando parte en al discusion los Sres. Sanchez de Toca, Orti y Lara, Padre Pompilio y Mambrilla. Por unánime acuerdo se procederá á redactar las conclusiones sobre estos puntos.

El señor Cura de San Jerónimo, D. Andrés Diaz y Ruiz, ha presentado un plan de escuelas particulares católicas, delineando las bases de una institucion que pudiera fundarse con este especial objeto.

En la próxima sesion dará cuenta á la seccion el Sr. D. Vicente Lafuente, de una Memoria sobre los medios mas eficaces para fomentar nuestras escuelas católicas, catequísticas y dominicales.

SECCION CUARTA.—CARIDAD.

Calle de la Bolsa, 14.

Abierta la sesion bajo la presidencia del excelentísimo señor Obispo de Lérida, y rezadas las preces de costumbre, dióse principio á

la lectura de las conclusiones hechas por las ponencias nombradas en la sesion anterior.

El reverendo Padre Menni, superior de los Hermanos de San Juan de Dios de Ciempozuelos, hizo las conclusiones sobre el tema primero. El Sr. Chacon, Párroco de San José, apoyó las conclusiones presentadas por el reverendo Padre Menni y el Sr. Gallego.

El Sr. Sanchez Barrios dió cuenta de las conclusiones sacadas de la Memoria presentada por el Sr. D. Mateo de la Riva, relacionada con el tema segundo. Los Sres. Madrid y Uribe presentaron las conclusiones hechas sobre los trabajos leídos por ellos en las sesiones precedentes. El primero de dichos señores leyó su conclusion sobre una Memoria acerca de matrimonios, presentada por el Sr. Arcipreste de la catedral de Coria.

Sobre el tema tercero, la ponencia, compuesta de los Sres. Manzano y Martinez, presentó por conclusion el establecimiento de escuelas y patronatos de obreros por el modelo de las de Propaganda de Palencia y patronatos de Madrid y Valencia. El señor marqués de la Solana amplió dichas conclusiones para que se considere tambien como modelo la Asociacion de escuelas católicas de Valladolid.

El mismo señor marqués leyó su trabajo y conclusiones sobre el tema cuarto, que habia quedado desierto.

Los Sres. Sanchez Barrios y Baigorri leyeron sus conclusiones sobre el tema quinto.

El Sr. Rodriguez leyó un trabajo sobre el tema sexto que le habia encomendado la seccion por haber quedado desierto este tema, ampliando las conclusiones los Sres. Sanchez Barrios y Torres Asensio.

Y aproquadas todas las conclusiones presentadas, se levantó la sesion: eran las diez.

SECCION QUINTA.—LITERATURA, BELLAS ARTES, Y PRENSA.

Sala Capitular.

La seccion quinta ha terminado sus tareas sobre música religiosa, votando las conclusiones sobre la utilidad de las escolanías y colegios de seises, presentadas en un trabajo del Sr. Soler, y las reglas para el mejor éxito de institutos, tomadas del reglamento de la escolanía de Cádiz, presentado por el individuo de aquel Cabildo, Sr. Dominguez.

Se han votado asimismo, despues de ligerísima discusion, el resto de las conclusiones sobre Arte Cristiano, presentadas por el Sr. Catalina Garcia, referentes principalmente á la utilidad de crear en los Seminarios Conciliares una cátedra de arqueología, y á señalar el gótico español como el estilo arquitectónico mas conveniente para los edificios religiosos.

Se han presentado enseguida, y fueron asimismo aprobadas, las conclusiones sobre la moralidad en las obras literarias, y sobre el realismo y el naturalismo en literatura, no sin haberse dado cuenta y hecho especial mencion de una Memoria del Sr. Cano.

Entre los medios prácticos propuestos por la ponencia para aminorar los estragos de la literatura realista, ha sido aprobado el de crear una Academia Católica, Literaria, Artística y Científica, que poniéndose en comunicacion con todos los literatos, artistas y hombres de ciencias, católicos, tenga por objeto encaminar todos sus trabajos á la defensa y apología de la Religion por medio de la Literatura, las Bellas Artes y las Ciencias.

Han principiado, por último, á examinarse las conclusiones sobre publicidad y prensa periódica, señalándose, como deberes de los escritos católicos, los consignados en la Enciclica *Cum Multa*, tratando de conciliar los males que se siguen, de dar publicidad á los duelos, suicidios y modo de perpetrar grandes crímenes, con las exigencias del noticierismo en los periódicos, etc., quedando la discusion iniciada y pendiente, sobre las ventajas que puede reportar á la causa de la Religion la publicacion de un diario puramente católico, de otro económico de propaganda católica, y de una Revista científica. La ponencia no propone mas que la creacion de esta última; pero por indicaciones del presidente de la seccion, señor Obispo de Madrid, principió á tratarse de todos los extremos que abarca el tema.

Quinta sesion pública.

Son las tres y cinco minutos, cuando ocupando los Prelados sus asientos en la presidencia, la declara abierta el Eminentísimo señor Cardenal Benavides.

Se canta el *Veni Creator*.

El Sr. Almaráz, secretario del Congreso, da cuenta de las siguientes adhesiones últimamente recibidas:

El Conservador, de Soria; once Párrocos de la diócesis de Calahorra; el señor Dean de Mondoñedo; el Tribunal Eclesiástico de Calahorra; el Seminario, Congregacion Josefina de Hijas de Maria, de Astorga; el Obispo, Cabildo catedral y fieles de la diócesis de Astorga; la Sociedad Tradicionalista de Bilbao; el Arzobispo de Santiago; el Arcipreste de Nájera; el Seminario Conciliar de Logroño; el Seminario Conciliar de Santiago; el Tribunal Eclesiástico de Toledo; el Cabildo catedral de Santiago; el marqués de Laci; el Vicario capitular, Dean y Cabildo de Barbastró; *El Pensamiento Galico*, de Santiago; el centro Eclesiástico de Murcia; los miembros del Cabildo catedral de Jaen, residentes en Baeza; el Cabildo catedral de Vitoria; las Conferencias de San Vicente de Paul, de Burgos; el Gobernador Eclesiástico de Lérida; la Juventud Católica de Valencia; el Seminario de Tarragona; los Beneficiados de Ciudad-Real; el Cabildo de la iglesia magistral de Alcalá; institutos de Badajoz.

El Sr. Almaráz da cuenta al Congreso de haberse acordado, que en los dias 2 y 3 de Mayo haya sesion pública, pero no general, á las diez de la mañana, en ambos dias, solo para los miembros titulares del Congreso.

Acto seguido el Sr. Iñiguez, catedrático de la Universidad Central, sube á la tribuna y lee un discurso acerca del punto: «Dar una definición exacta de la ciencia en general; hacer una relacion fundada de los conocimientos humanos que lo tienen carácter científico, y demostrar que no es ciencia verdadera la que exclusivamente se forma del conocimiento de fenómenos puramente sensibles.»

El Sr. D. Valentin Gomez dió lectura á un discurso escrito sobre el tema: «Crítica del teatro moderado desde el punto de vista cristiano; deberes de los católicos tocante á la asistencia á las funciones teatrales.»

El Sr. D. Juan Francisco Mambrilla, catedrático y decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, lee una extensa disertacion sobre el positivismo en sus relaciones con el derecho penal.

El Sr. D. Juan Villanova y Sanz, catedrático de la Universidad Central, pronuncia un discurso sobre el tema «Tiempo trascurrido desde que apareció Adán sobre la tierra; las teorías prehistóricas nada pueden afirmar con fundamento que contrarie la narracion mosaica de la creacion del mundo y de la antigüedad del hombre, ni hasta el presente aducen razones convincentes para poder afirmar la existencia del hombre terciario.»

A las seis se levanta la sesion.

Noticias.

Ademas de las ocho sesiones públicas acordadas, se celebrará una extraordinaria, en la que usarán de la palabra todos los Prelados que han asistido al Congreso.

Parece que tambien han sido invitados el poeta Zorrilla y otros, para que den lectura de poesias alusivas al acto realizado.

Los números de música á voces solas que se han de ejecutar en dicho dia han verificado ya algunos ensayos parciales bajo la direccion de D. Jesús Monasterio; hoy ha sido el ensayo general.

El Congreso celebrará sesiones ordinarias en los dias 2 y 3, y á las diez de la mañana habrá reunion secreta, á la que solo concurrirán los individuos titulares.

NUESTRO SILENCIO.

Son ya muchas las cartas que hemos recibido, y las excitaciones y preguntas que se nos dirigen por los que extrañan no hayamos hablado del XIII Centenario de la Unidad Católica próximo á celebrarse en la inmensa mayoría de los pueblos de España.

Quisieran nuestros suscritores, segun expresion de alguno de ellos, que oportuna é inoportuna hubiéramos un dia y otro, y desde mucho tiempo há, clamado porque Burgos y su provincia dieran testimonio público de su acendrado amor á aquella unidad gloriosa, cuya pérdida lamentan todos los buenos.

Tiempo es ya de que expliquemos nuestra conducta, porque no queremos pueda nadie poner en duda nuestro ardiente deseo de que tal solemnidad se realizase con la mayor pompa posible, y si no lo hemos manifestado

asi antes de ahora ha sido porque, acostumbrados á que toda iniciativa que de nosotros parte sea interpretada como expresion de nuestro pensamiento político, no nos pareció conveniente que en esta ocasion, y tratándose de un acto tan grandioso como exclusivamente católico, alguien tratara de encerrarlo en los estrechos límites de la esfera meramente política; que si cierto es que no hay cuestion política que no entrañe otra cuestion religiosa, y si cierto es que el pensamiento del Centenario nació en el campo de la tradicion, no lo es menos que desde muy luego los iniciadores del tal pensamiento dirigieron su elocuente voz á cuantos profesasen la doctrina íntegramente católica, sin pedirles para nada su filiacion política; y dicho esto, entremos en algunos detalles.

Público es que por el Delegado de la region de Castilla para la organizacion del Centenario, se designó en esta Ciudad y su provincia á nuestros respetables amigos D. Manuel Argomaniz, D. Tomás Gimenez y D. Angel Zamora; y consta esto en la *Revista Popular*, en la revista *Dogma y Razon* y en cuantos periódicos se han ocupado en el particular.

Del dominio público es tambien en esta Ciudad que dichos tres Señores, á principio de Marzo se presentaron al Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo, quien á semejanza de todos sus hermanos en el Episcopado, les recibió con la bondad que le es característica, aprobó y bendijo sus propósitos, y les facultó para organizar una junta que llevase á término los deseos del pueblo católico; que en cumplimiento de esta superior aprobacion, nuestros amigos, huyendo tambien del peligro de que se tratase de imprimir carácter político á sus gestiones, y queriendo ser conducidos en este asunto por la Iglesia, acudieron al Sr. Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, á algunos Sres. Prebendados de Oficio y de gracia, y al Clero Parroquial, y con todos estos Sres. constituyeron una Junta bajo la Presidencia de honor del Excmo Sr. Arzobispo y la efectiva del Sr. Doctoral por renuncia expresa del Sr. Dean, fundada en su avanzada edad y sus achaques, segun manifestó á nuestros amigos.

Estos acudieron con reverente exposicion á S. E. I., para obtener su aprobacion y la de las fiestas que se proponian llevar á cabo; pero como el Sr. Arzobispo tuviera especial complacencia en que presidiese la junta el Sr. Dean, quedó éste encargado de adiccionar con algunas otras personas la repetida junta, y para realizarlo, como Director que es del Apostolado de la Oracion en la Diócesis, y creyendo que el Apostolado debia figurar en primera línea en esta solemnidad, llamó al Sub-director Diocesano y al Tesorero de la Asociacion, y de acuerdo todos, adiccionaron la junta con los señores directores locales y los demás que estimaron conveniente, llegando á componerse ésta de 43 individuos, personas todas dignísimas, y que indudablemente habrán de hacer grandes esfuerzos para que este acontecimiento revista toda la importancia que de hecho le corresponde.

Algo sabemos de los proyectos que se tienen, pero no lo sabemos de una manera oficial, ni tampoco, si en los dos meses trascurridos, desde que la cuestion se inició se han hecho los preparativos convenientes para el primer acto propuesto que era una comunión general el dia 8 del corriente, fecha gloriosísima, en que el piadoso Rey Recaredo hizo su pública profesion de fé católica ante el Santo Concilio de Toledo.

Ya ven nuestros amigos las razones que han motivado nuestro silencio, y pueden ver tambien que el pensamiento está en vías de realizacion que esperamos tenga cumplida; por consecuencia, no nos acusen de tibios ni descuidados, ni por lo callado hasta aquí, ni por lo que callaremos hasta que oficialmente, ó al menos de una manera segura nos conste lo que haya de hacerse.

Que el tiempo apremia, harto lo sabemos, pero la cuestion está en buenas manos, y no ha de sufrir menoscabo por lo que nuestros amigos juzgan retraso, y que quizá es conveniencia.

Los leales no tienen enmienda.

Saben que no podemos, ni debemos, ni queremos recibir en nuestro honrado domicilio á papelotes como *El Veneno*, el *Don Ramon* y demás inmundos desaguarderos con que cuentan, y sin embargo, apenas pasa dia en que dejemos de encontrar á uno ú otro de esos famosos adalides del *lealismo* repugnante envuelto en una faja.

Pierden el tiempo y andando éste llegarán hasta perder la paciencia, por que no consiguen ni conseguirán nunca que los leamos, ni tomemos acta de lo que puedan decir contra nosotros y contra nuestros amigos. Apenas divisamos uno de estos cultísimos *leales*, al fuego, que por algo somos partidarios de la Inquisicion, tal cual ella es, aun cuando no tal cual ellos la explican.

Harto trabajo tenemos con pasar la vista sobre los cofrades suyos que pretenden pasar por serios, por cultos, por dignos y hasta por ortodoxos, sin perjuicio de que á cada triqui traque nos prueben todo lo que de tales tienen, exhibiéndose en ellos un Ermitaño ó un D. Luis que usen de la moderacion, cultura y templanza que anteayer pudieron ver nuestros lectores.

Y todo para decir una cosa ya harto sabida: que *han variado de doctrina*; y otra no creible, la de que muchos Prelados los animan y est mulan ahora, precisamente por ese cambio.

Repitámoslo, no tienen enmienda los *leales*, pero sepan que pierden el tiempo, sea cualquiera su propósito. Si quieren ser por nosotros leídos, se llevan chasco, y si pretenden disgustarnos, lo mismo. Lo que podia molestarnos fueran sus elogios, no otra cosa.

CARTA DE MADRID.

2 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: ¡Cuán débiles y miserables debemos vernos en este dia los españoles recordando el ejemplo que en 1808 nos dieron nuestros padres! ¡Y cuál no debe enrojecer nuestros rostros la vergüenza al ver admitido sin protesta en España, salva la dominacion efectiva del extranjero, todo cuanto nuestros padres rechazaron, y pisoteado todo aquello por cuya defensa dieron nuestros padres la vida!

La Unidad Católica, las leyes tradicionales de la patria, las franquicias de los pueblos, todo esto ha desaparecido y sin esperanza de verlo restaurado mientras Dios no se apiade de nosotros y nos infunda de nuevo el vigor que en castigo de nuestros pecados nos ha quitado.

Dia es hoy tambien de conmemorar las santas *rebeldias*; la *rebeldia* de Daoiz, Velarde y Ruiz, tres militares que contravinieron las órdenes dadas por la autoridad militar de no hacer resistencia á los franceses. La *rebeldia* del pueblo haciendo caso omiso de la abdicacion cobarde de Carlos IV y de Fernando VII. Tambien éste consideraba rebeldes á los españoles, cuando desde Valencey felicitaba á Napoleón por las victorias que contra los españoles obtenia el capitan del siglo. Y sin embargo, aquellos *rebeldes* querian devolverle el trofeo mientras los *leales* afrancesados llamaban locura al alzamiento del 2 de Mayo.

Y rebelde fué tambien el clero, y tan rebelde que á través de los años el propio D. Antonio Cánovas del Castillo discutiendo con el Sr. Castelar sobre esta misma epopeya de la guerra de la Independencia que hoy conmemoramos, dió al clero en la sesion del 17 de Marzo de 1887 la patente de *rebelde* en estos términos:

«Señores diputados: el amor á la verdad tiene muchas veces condiciones dolorosas; y cuando se acude á ella, y cuando se la llama y es preciso presentarla en toda su desnudez, hay que decir cosas que á muchos desagradan, que á uno mismo constriñan profundamente; pero, lo primero es la verdad, cuando á la verdad histórica se apela.

«De qué pueblo habla el Sr. Castelar en 1808? ¿Con quién tenía mas contacto el pueblo de 1808? ¿QUÉ ANTEPONIA Á TODO GÉNERO DE MONARQUÍAS, NO SOLO DE LAS MONARQUÍAS ABSOLUTAS, SINO CONSTITUCIONALES? Pues es imposible dudar que aquel pueblo tenía mas contacto que con el pueblo liberal al que pertenezco yo, como pertenece su señoría, mas contacto que con los que formamos los partidos liberales, con los que acaban de ser vencidos en las montañas del Maestrazgo, de Cataluña y de Navarra. (Sensacion.)

«¿Qué! ¿Ignora su señoría que aquel Cura, y uso el propio nombre que le dió su señoría, y al cual siento pusiera aquí en escena, porque hay situaciones y posiciones en las sociedades humanas que merecen siempre respeto, cualesquiera que sean los extraviados que puedan cometer los individuos; pero, en fin, aquel Cura, ogo, mostruo; aquel Cura, que su señoría nos pintaba con tan negros colores, ¿ese no es uno de los principales héroes de la guerra de la Independencia? ¿Cuándo adquirió el Clero español la cualidad que profundamente deporó y le distingue de todos los países de Europa, para defender con trabuco en mano sus opiniones y combatir con los enemigos de sus convicciones y de sus ideas? ¿Cuándo, sino en la guerra de la Independencia? Entonces abandonaron los conventos y los coros de las catedrales para ir á los campos de batalla, y volvieron á los conventos y á los coros de las catedrales con sus títulos de jefes y oficiales, y hasta con sus entorchados de brigadieres.»

Tuvo razon el Sr. Cánovas del Castillo. ¿Qué antepuso el pueblo del 2 de Mayo, el pueblo de la guerra de la Independencia á todo género de monarquías?

El Cura, ese Cura que segun el Sr. Lauder no inspira miedo á la Revolucion. El Cura, esto es, la Religion Católica, la Unidad Católica imperando en las leyes y en las costumbres como fundamento, base y sustancia del derecho tradicional español.

Despues de este ejemplo retrocederemos porque se nos llame acéfalos y rebeldes? Acéfalo estaba el pueblo español en 1808 é hizo morde el polvo á las huestes del Capitan del siglo. Rebeldes fueron llamados los militares y paisanos que tomaron las armas en el parque de Monteleon y con su *rebelde* comunicaron valor á todos los españoles para rechazar al extranjero.

Hoy estamos en el mismo caso. Nos llaman acéfalos, nos llaman rebeldes los que contemporizan con el error liberal, como los *leales* de 1808 contemporizaban con Pepe Botellas.

¡Adelante y no nos desanimemos! Y á todas las advertencias de la falsa prudencia humana, á todos los denuestos, á todas las injurias, á todas las amenazas contestemos con este santo grito de guerra contra el error. ¡El Liberalismo es pecado!

Suyo afectisimo, El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Por órden del Sr. Gobernador de la provincia se ha publicado anoche un suplemento al *Boletin Oficial* de la provincia que dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

En la *Gaceta* de mañana se publica la ley aplazando para el 1.º de Diciembre las elecciones municipales convocadas para el próximo día 6 y siguientes.

Lo que he dispuesto publicar inmediatamente para que, teniéndolo entendido los Sres. Alcaldes de esta provincia, suspendan las elecciones que estaban convocadas.

Burgos 2 de Mayo de 1889. El Gobernador, Antonio Botija y Fajardo.

Esta mañana á las ocho se ha celebrado en la parroquia de San Lorenzo la misa de los Hermanos de la propagacion de la fé con comunion general.

Esta tarde predicará en dicha parroquia sobre dicho tema el Licenciado D. Tiburcio Peña, Coadjutor de la parroquia de San Gil y Catedrático del Seminario Conciliar.

En una de las últimas sesiones celebradas por la comision permanente de la Excmo. Diputacion provincial se subastó el servicio de bagajes de la provincia, presupuestado en 15.000 pesetas; habiéndose presentado solamente un pliego por un vecino de la villa de Oña, que hizo una rebaja de 100 pesetas, adjudicándosele provisionalmente dicho servicio.

Parece ser que el señor alcalde de esta Ciudad suspendió el acuerdo del Ayuntamiento relativo á las plazas del ramo de consumos.

Se formó con este motivo un expediente que pasó á la comision permanente de la Diputacion provincial, la que dictaminó en votacion nominal de cuatro contra dos en favor del Ayuntamiento.

El señor gobernador civil habrá informado el acuerdo que se elevará á Madrid.

Hemos tenido ocasion de ver las obras del nuevo Hospital militar, que realmente han avanzado de un modo extraordinario, solo que la circunstancia de estar circunvaladas de una sólida y bien construida tapia impide ver los adelantos que en dicho edificio se han llevado á cabo.

Se han puesto ya los cimientos á 14 pabellones, y siete tienen ya el zócalo de magnífica piedra sillería.

El pavimento estará sostenido por fuertes vigas de hierro, teniendo por debajo de trecho en trecho los correspondientes ventiladores.

Tienen abundantes existencias de piedra labrada y mampostería y creen que en el mes de Setiembre estarán ya cubiertos los edificios que han de construirse: lo cual les proporcionará la ventaja de poder librar á los materiales y operarios de las inclemencias del tiempo.

Anoche fueron conducidas á la Inspeccion de órden público dos mujeres que se insultaron de una manera escandalosa en la calle de San Juan.

El asunto pasó á disposicion del Sr. Juez Municipal.

Tambien durmieron en el cuarto de correccion dos sujetos para quienes, sin duda, todo el año es carnaval y se presentaron al público en el Café con las caras cubiertas de pintura.

El Comité local de los gremios á quienes afecta el tributo de patentes, tiene el honor de citar á Junta general á todos los obligados á proveerse de ellas, para el día 4 del corriente, á las cinco de la tarde, en la Sala de Quintas de las Casas Consistoriales, á fin de poner en su conocimiento el estado en que se halla este importante asunto.

Burgos 3 de Mayo de 1889.

En el ministerio de Marina se recibieron ayer tarde noticias oficiales del temporal que en la noche del 6 al 7 de Abril sufrió la corbeta de guerra *Nautilus* á la vista del cabo de Mitifut, cerca de Argel.

La corbeta corrió gran peligro, llenándose las cámaras de agua y quedando desmantelada por completo.

En Santovenia (Zamora) han sido presos el secretario del Ayuntamiento, su esposa y otro individuo de su familia, como presuntos autores de tres asesinatos cometidos hace poco tiempo en dicho pueblo.

En Sestao, un enfermo que habitaba en el quinto piso de una casa, se levantó de la cama, y en el delirio de la fiebre se arrojó por un balcon á la calle, salvando una altura de 30 metros próximamente.

Como la caída fué sobre un terreno algo blando, se le hundieron los piés, pero sin ocasionarse el menor daño.

Luego se levantó y anduvo vagando por aquellos contornos cerca de una hora, entrando despues en su domicilio por su propia voluntad, y puede decirse que maquinalemente.

Todo este tiempo lo pasó completamente en camisa, y á pesar de ello y del enfriamiento que sufrió, hoy se halla relativamente bien y

sin resentirse absolutamente nada de la caída.

Se han registrado en este Juzgado municipal durante la 2.ª decena de Abril 22 nacimientos y 36 defunciones.

Un agente de la Bolsa de Madrid ha desaparecido con un millon de pesetas en papel del Estado, que no era de su propiedad.

El comercio de Barcelona proyecta suplicar á los diputados de aquella provincia, que pidan al gobierno la realizacion de la promesa de rebajar el franqueo de cartas de la Peninsula de 15 á 10 céntimos.

A esta súplica se unirá el comercio español y si el gobierno se preocupase de la gestion de los intereses del Tesoro, la atenderia en la seguridad de aumentar los ingresos con esta medida.

Anteayer se verificó en Paris el entierro de la señora de Villanrutia, esposa de nuestro ministro en Holanda.

A la fúnebre ceremonia, presidida por el embajador de España Sr. Leon y Castillo, concurrieron todo el personal de la embajada, individuos de otras legaciones, la colonia española y gran número de periodistas.

En la vecina ciudad de Palencia parece que existe el propósito de establecer la luz eléctrica como alumbrado público.

La representacion de la casa electricista que se halla en dicha ciudad, segun vemos en la prensa de la misma, presentará sus proposiciones por escrito al ayuntamiento en la semana próxima, y parece que el ánimo de la Comision es el de aceptarlas si aquellas no recargan en mucho el actual presupuesto de alumbrado.

Como complemento á lo ya sabido tocante á lo que se ha dicho de la conversion de la Reina de Inglaterra al Catolicismo, damos las siguientes noticias tomadas de nuestro apreciable colega *La Cruz de la Victoria*:

LA REINA DE INGLATERRA Y SU HIJA.

Hace pocos dias dimos cuenta á nuestros lectores de los rumores que circulaban en Roma acerca de la conversion al Catolicismo de la reina Victoria y de la posibilidad de que lo hiciera tambien su hija, la viuda del emperador Federico III de Alemania.

Acerca de este asunto escriben de Londres á la *Correspondance de l'Est* lo siguiente:

«Un periódico parisiense ha creido poder anunciar estos últimos dias que la reina Victoria y la Emperatriz viuda de Federico III tenían la intencion de convertirse al Catolicismo. He aquí lo que ha podido dar origen á esta noticia:

«Encontrándose á la mesa en el palacio de S. M. británica, y habiéndose servido el té, empezó á hablarse de Italia, y mas especialmente de la Ciudad Eterna y del Sumo Pontífice.

«La emperatriz Victoria contó lo siguiente: «A su vuelta de Roma, donde el emperador Federico III, mi marido, habia tenido por primera vez una audiencia con el Papa Leon XIII, me decia entusiasmado: No comprendo que se pueda hacer la guerra á ese anciano tan santo, tan sabio y tan bueno.» «Desde este tiempo—continuó la emperatriz viuda,—experimento un sentimiento de veneracion sin límites cada vez que oigo pronunciar el nombre del Papa Leon XIII.»

«La reina Victoria respondió: «Querida hija, comparto en absoluto tus sentimientos por la persona del Santo Padre.»

«Esta conversacion parece haber dado origen á los rumores de que se ha hecho eco el periódico francés.»

Esta explicacion, que á algun periódico francés parece un tanto sospechosa, no desautoriza los rumores que, procedentes de Roma, no de Londres, donde se verificó la escena arriba copiada, transcribimos. No podemos afirmar que aquellos rumores sean exactos, pero nos complacemos en comprobar que, aun en la explicacion que dan para negarlos, no sabemos con que autoridad se hace justicia á la bondad y sabiduria de S. S. Leon XIII, y se confía que la Reina de Inglaterra y su hija Emperatriz viuda de Federico III le profesan veneracion muy merecida.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 1.º (1 t.) El gobierno, en vista de que los conservadores acordaron ayer tarde retraerse de acudir á las sesiones en que se discutiera el proyecto de sufragio, si el Congreso votaba la celebracion de sesiones dobles, ha desistido de proponer que las haya interio no se hallen en disposicion de ser discutidos los presupuestos que ayer se presentaron á las Cortes.

Los demócratas de la mayoría no ocultan su disgusto y se dice que el Sr. Castelar retirará su benevolencia al gobierno y emprenderá un

viaje al extranjero por tiempo indefinido si no se pone inmediatamente á discusion el proyecto de sufragio.

Hoy con motivo de la fiesta nacional no hay Bolsa.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 4 de Mayo de 1889.

Santa Mónica y San Ciríaco. Fué esta Santa natural de una ciudad de Africa, hija de padres nobles y virtuosos, quienes la educaron cual á su clase correspondia. Tuvo la gloriosa satisfacion de convertir á su esposo y salvar á su hijo Agustin, cuya conversion le costó muchas lágrimas. Era de poca edad Agustin cuando murió su padre, y Mónica aplicó todos sus cuidados á la buena educacion de sus hijos. No podia la Santa, sujetar la impetuosa fogosidad de su hijo. Vióle con dolor abrazar la secta de los maniqueos; reprendiale, lloraba su perdicion delante del Señor; seguiale á todas partes, y estando en Milan Dios le concedió lo que tanto apetecia, viéndole convertido á su querido Agustin, y bautizado por mano de San Ambrosio. Volviese con sus hijos á Africa, y habiéndola acometido una grave enfermedad en el puerto de Ostia, Dios la llevó á su eterno descanso.

CULTOS.—Continúan las Flores de Mayo en Saldaña, San José, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Juan Muro. La Visita de la Corte de María; Belen en San Lesmes ó Amor Hermoso en San Lorenzo.

Aviso á los que sufren.

La salud, el don mas precioso que puede gozar el hombre de este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez perdida, entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad en especial de las vias urinarias, hagan uso de las «Grageas Saez», seguros de conseguir con su empleo la curacion radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco, en las principales farmacias y droguerías.

Toda madre debe leer lo que dicen los médicos de la «Emulsion Scott»

(Desconfiar de las imitaciones.)
Burgos 23 Diciembre 1888. Muy Sres. míos. Hace ya tiempo vengo usando con un éxito asombroso la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa particularmente en «las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general» Con dicha «Emulsion» han conseguido Vds. nosolamente obtener una combinacion buenisima para dichas enfermedades sino que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.
Dr. JUAN QUINTANA.
Especialista para las enfermedades de los niños.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENDIDAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP jesuitas en Oña. 1.º de Mayo de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima.	Oscilacion.	Max. al o.
9,5	14,7	10,0	5,2	14,8	9,6	23,6

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,0	0,57	3,3	0,26	4,1	0,41

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
702,9	704,6	1,7	703,7

Direccion del viento. 0.
Kilómetros recorridos. 63
Evaporacion en milímetros. 9,7
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Nuboso
Grados actinométricos. 57,4
Grados ozonométricos. 9
Temperatura mínima del dia. 2. (6,0)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13

COMPLETO SURTIDO

DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, galey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion. id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguit), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los días festivos.

CENTRO CATOLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, lisis conuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarta.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9^a, Rue Albouy, PARIS

Exigir la marca de fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Carrierranas, 7 y 9.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTEISOROPULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho un más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrugoso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos intensivos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres pinzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los hombros, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLÆSLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO. Exterminador de los callos



LA CALLÆSLINE — Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callæslin no exige cuidado alguno ni vendajes, no mancha ni estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicase la Callæslin con un pincelito, que va adjunto, por 4 ó 5 días consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo mótese el pie en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuvaselo con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repitase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Callæslin.

ATENCIÓN.—Para que la Callæslin conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Callæslin y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLÆSLINE

REGISTERED TRADE-MARK.

NEW-YORK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terra Nova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York. Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginia remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz in-islidos—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia. Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros. Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20, Burgos.

La Ciencia Médico-Escolástica

REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA

DE

MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES

OBJETO DE LA REVISTA.

Esta publicacion, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.

En su parte especulativa siguió á absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.

Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista aparecerá en Barcelona, los días 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 páginas por lo menos, con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.

En el resto de España, un año. 10 »

En el Extranjero y Ultramar, id. 12 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, en la Administración, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjías de los Colegios de Medicina y Farmacia.

ADVERTENCIAS.

Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de La Ciencia Médico-Escolástica, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.

Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de La Ciencia Médico-Escolástica, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

CAFÉ MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
Cura totalmente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad é impotencia. SUS CELEBRES PILÓLORAS TÓMICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Abocan seguro y exitosa de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias de España á 30 rs. caja. Nota: Se remite por el correo. MADRID CARRETAS 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. Paris, Farmacia Leroy y principales P^{as}

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martínez.

El Padre Juan de Mariana y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATÓLICO, BURGOS

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exigese en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.